

## **PREMIO UNIVERSITARIO BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE**

### **CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO:** Los fines sustantivos de la Universidad Autónoma de Coahuila son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y su misión es cumplir con estos fines mediante el incremento en la calidad de estas tres actividades.

**SEGUNDO:** Entre los medios por los que se perfecciona la docencia, la investigación y la difusión de la cultura está el reconocimiento a quien realiza con calidad estos quehaceres.

**TERCERO:** Estamos concientes de que debemos fomentar entre docentes y estudiantes una mayor participación hacia la investigación, tanto de tipo científica como tecnológica y social.

**CUARTO:** Las principales actividades realizadas como parte del proceso aprendizaje enseñanza que se genera en el aula, deben fomentar la elaboración de protocolos y/o trabajos académicos con alto grado de calidad en forma y contenido, aportando conocimientos que fortalezcan la formación integral de los estudiantes.

Por consiguiente, la Coordinación Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila establece el:

## **PREMIO BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE**

Mediante el cual se reconocerá a los autores de los mejores protocolos de investigación y trabajos académicos, como un estímulo para maestros y alumnos que dentro de la clase dedican una parte del proceso aprendizaje enseñanza a este tipo de tareas.

# CONVOCATORIA

Con base en lo anterior, la Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila convoca a sus estudiantes y profesores a participar en dicho concurso.

Se premiarán protocolos de investigación y los trabajos académicos individuales o por equipo (hasta de tres integrantes), realizados por alumnos de las escuelas y facultades pertenecientes a la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón, que hayan servido para acreditar una materia que se imparta de manera oficial en la institución, bajo las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA:** Podrán concursar los protocolos de investigación y trabajos académicos elaborados en el nivel de licenciatura, desde el segundo semestre o año, hasta el último.

**SEGUNDA:** Se excluyen de este concurso las tesis o cualquier otro trabajo que permita la titulación en esta Universidad.

**TERCERA:** Para concursar, se requiere estar inscrito como alumno regular de la Universidad Autónoma de Coahuila, en alguna de las escuelas o facultades de la Unidad Torreón, con promedio mínimo general de 85 en el semestre anterior.

**CUARTA:** Los Protocolos de investigación o trabajo académicos que se presenten a concurso deberán tener únicamente un maestro asesor.

**QUINTA:** Se podrá concursar en cualquiera de las áreas descritas a continuación.

## DISCIPLINAS EN EL ÁREA ECONÓMICA – ADMINISTRATIVA

- Licenciado en Administración Fiscal
- Licenciado en Administración Financiera
- Contador Público
- Licenciado en Administración de Empresas, producción y comercialización
- Licenciado en Mercadotecnia
- Licenciado en Economía
- Licenciado en Sistemas Computacionales

## DISCIPLINAS DEL ÁREA DE LA SALUD

- Médico Cirujano
- Cirujano Dentista
- Licenciado en Enfermería

## DISCIPLINAS DEL ÁREA DE INGENIERIA

- Arquitecto
- Ingeniero Civil
- Ingeniero Mecánico Eléctrico
- Ingeniero Bioquímico

## DISCIPLINAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Licenciado en Derecho
- Licenciado en Sociología
- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- Licenciado en Trabajo Social
- Licenciado en Relaciones Humanas

**SEXTA:** Los trabajos deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

Ser presentados en letra Arial de 12 puntos, 1.5 espacio, en un mínimo de 20 cuartillas y un máximo de 50, Impreso y en C. D., y un resumen del mismo.

Si es un protocolo de investigación, debe contener lo siguiente:

1. Portada
  - 1.1 Nombre de la Escuela o Facultad.
  - 1.2 Título
  - 1.3 Nombre del Alumno.
  - 1.4 Pseudónimo del Asesor.
  - 1.5 Fecha (semestre al que corresponde).
2. Índice.
3. Formulación del problema.
4. Objetivos.
5. Marco Teórico.
6. Planteamiento de Hipótesis (si el trabajo lo amerita).
7. Diseño metodológico.

- 7.1 Tipo de estudio.
- 7.2 Población y muestra.
- 7.3 Técnicas y/o instrumentos.
- 7.4 Tipo de Análisis.

- 8-Conclusiones
- 9-Bibliografía
- 10-Apéndices y/o anexos ( si los hay).

Si es un trabajo académico deberá contar con los elementos siguientes:

1. Portada

- 1.1 Nombre de la Escuela o Facultad.
- 1.2 Título
- 1.3 Nombre del Alumno.
- 1.4 Pseudónimo del Asesor
- 1.5 Fecha (semestre al que corresponde).

- 2. Índice
- 3. Introducción.
- 4. Objetivo general.
- 5. Desarrollo del trabajo.
- 6. Conclusiones y/o recomendaciones
- 7. Bibliografía.
- 8. Apéndices y/o anexos. (si los hay).

Si el trabajo contiene un prototipo debe incluir, además de los requisitos anteriores, una maqueta o el mismo prototipo construido, según la naturaleza del trabajo.

**SEPTIMA:** Los trabajos que aspiren a la obtención de este premio se deberán presentar en tiempo y forma en el Departamento de Asuntos Académicos de la Coordinación Unidad Torreón, ante la persona designada por el comité organizador para tal fin. Deberán entregarse en sobre cerrado cuya carátula indique el título, el pseudónimo del asesor y el área en la que solicita ser evaluado ( el nombre completo del asesor y sus demás datos: Escuela, Dirección, Teléfono, correo electrónico, etc.; deberán incluirse en un sobre sellado, incluido dentro del sobre de presentación del trabajo). El sobre debe contener además, copia del trabajo ( 3 tantos), el kardex de cada uno de los estudiantes participantes y carta de exposición de motivos con pseudónimo por los que propone el trabajo así como una descripción de la asesoría que brindó para su realización.

**OCTAVA:** Los trabajos serán revisados por un Comité nombrado por la Academia para verificar que cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Los trabajos que carezcan de alguno de los requisitos, serán notificados en el Departamento de Asuntos Académicos de la Unidad Torreón, a donde los interesados deberán acudir durante la última semana de junio. Aquellos que hayan sido notificados de alguna carencia en su trabajo, tendrán una semana a partir de la notificación para subsanar el problema presentado, so pena de que de no hacerlo, quedarán automáticamente eliminados del concurso.

**NOVENA:** Un jurado externo integrado por profesores y/o investigadores ad oc, para cada una de las áreas, evaluará la calidad de los trabajos presentados y dictaminará el ganador o los ganadores del premio.

**DECIMA:** Los miembros de la Academia NO podrán participar como asesores en el concurso.

**El fallo del jurado será inapelable.**

## **P R E M I O S**

**DECIMA PRIMERA:** Se premiará al mejor trabajo de cada uno de los grupos disciplinarios, en ambas categorías. (protocolo de investigación y trabajos Académicos).

**DÉCIMA SEGUNDA:** El premio Braulio Fernández Aguirre consiste en una medalla y un reconocimiento. La medalla será de 30 gramos de plata, en forma circular de 4 cms. de diámetro, suspendida de un listón azul y oro con un broche transversal tricolor. Una cara llevará el escudo de la Universidad y en la otra cara la inscripción “ Al Mérito Universitario “, con la efigie de Don Braulio Fernández Aguirre.

**DÉCIMA TERCERA:** Se premiará al asesor de los trabajos ganadores con un reconocimiento y un fistol de la U. A. de C., y a todos los alumnos y su asesor, se les entregará una carta de reconocimiento por su participación por parte de la Coordinación.

**DÉCIMA CUARTA:** Se comunicarán por escrito los resultados a todos los participantes del Premio Braulio Fernández Aguirre; a través de sus respectivas direcciones, entregándose los reconocimientos en sesión solemne del Consejo Universitario funcionando por Unidad, la última semana de Septiembre.

**DECIMA QUINTA:** Se regresarán los trabajos que no ganaron con las observaciones hechas por el jurado.

**DÉCIMA SEXTA:** Todo lo no considerado en este documento será resuelto por la Academia de Unidad.